

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S.A.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas veintinueve minutos, en la sede social de la compañía **LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A.**, ubicada en la Avenida Los Capulíes 13-123 y Montalvo, se encuentran presentes los siguientes accionistas: la compañía **LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A.**, propietaria de 136.872 acciones, representada legalmente por su representante legal, señor **BERNARDO DÁVALOS**, cuyo nombramiento se incorpora al expediente; la señora **INÉS HOLGUÍN VÁSCONEZ DE VELA**, propietaria de 6.408 acciones; y, la compañía **CABARO CIA. LTDA.**, propietaria de 45.508 acciones, representada legalmente por su representante legal, Sr. **JUAN JOSÉ CALLEJAS BARONA**, cuyo nombramiento se incorpora al expediente. Se encuentran también presentes el Sr. **Daniel Rodríguez Villalba**, Presidente de la compañía, y el Ing. **Patricio Zaldaña Rosero**, Gerente General de la compañía, y el Dr. **Freddy Rodríguez García**, asesor jurídico de la compañía. Asiste como invitado, con voz, pero sin voto, el Arq. **Fernando Callejas Barona**.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Gerente General certifica que se encuentra presente el 80.7155 % del capital suscrito y pagado de la compañía.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y solicita que se designe como Secretario ad hoc Dr. **Freddy Rodríguez García**, por cuanto uno de los puntos a tratarse es la renuncia del Gerente General. La petición es acogida por todos los accionistas. El señor Presidente dispone que, por Secretaria, se de lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el diario **La Hora de Ambato**, el día 16 de Marzo de 2015.

CONVOCATORIA
A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A.

De conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Estatuto Social, se convoca a los accionistas de la compañía **LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A.**, a la Junta General Ordinaria, Junta que se efectuará el día martes 31 de marzo de 2015, a partir de las once horas (11H00), en el local de la compañía, ubicado en la ciudad de Ambato, en la Avenida Rodrigo Pachano No. 13-123 y Montalvo, para conocer y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario Revisor, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

4.- Resolver sobre el destino de los resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

5.- Resolución de la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía.

6.- Nombramiento del Gerente General.

7.- Designación del Comisario Revisor.

8.- Lectura y aprobación del acta.

Se convoca de manera especial e individualmente al comisario de la Compañía. Licenciado Jorge Justicia, a quien también se lo está convocando por escrito. La dirección de domicilio del Comisario Revisor es la siguiente: Calle La Prensa S/N junto al estadio de Liga sector de Ponciano bajo en la ciudad de Quito

Los documentos que van a ser conocidos en la Junta General, han estado y están en disposición de los accionistas por el plazo legal, en la sede social de la compañía **LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A.**, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano No. 13 -123 y Montalvo de esta ciudad de Ambato.

Ambato, 16 de marzo de 2015



Dr. Daniel Augusto Rodríguez Vilalba
PRESIDENTE



Ing. Fabián Patricio Zaldaña Rosero
GERENTE GENERAL

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor Ingeniero Patricio Zaldaña Rosero, quien procede a dar lectura al informe. Agrega que el informe ya fue conocido por el Directorio, y que tiene un par de variaciones de forma. Interviene el Arq. Fernando Callejas Barona, quien manifiesta que de la lectura del informe se deduce que el Ingeniero Patricio Zaldaña ha realizado los mejores esfuerzos para tratar de mejorar la situación económica de la compañía, pero que, lamentablemente, esos esfuerzos no han sido suficientes. En el mismo sentido se pronuncian los demás accionistas. La señora Inés Hoiguiñ Vásconez de Veia miciona que se apruebe el informe presentado por el Gerente General. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la Junta resuelve:

conocer la dinámica del negocio, agregando que, a su criterio, la compañía tiene un exceso de personal, y ha existido una falta de rapidez en la toma de decisiones, por lo que hay que trabajar fortaleciendo las ventas. La señora Inés Holguín Vásconez manifiesta que las pérdidas se vienen arrastrando desde ejercicios anteriores, y que hay que preocuparse por la calidad del servicio. Se analizará la posibilidad de contar con un Jefe de Planta. El señor Bernardo Dávalos, a nombre de su representada, moción que se aprueben los estados financieros, estados de pérdidas y ganancias, balance general y sus anexos correspondientes al año 2014, moción que es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación, y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Se autoriza la presentación de esos documentos en el Servicio de Rentas Internas y en la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición de la Ley. Un ejemplar de los documentos se incorpora al expediente de la Junta. Se exhorta a la Gerencia acatar las recomendaciones realizadas

El señor Presidente dispone tratar el cuarto punto del orden del día:

4.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.

El señor Gerente General expone que en el ejercicio económico del año 2014 se registró una pérdida, por lo que la Junta deberá pronunciarse sobre el particular. A nombre del accionista LAVANDERIAS ECUATORIANAS C. A. interviene su representante, el señor Bernardo Dávalos, quien moción que se absorban las pérdidas con la reserva facultativa, hasta la suma de USD. 15.000,00 y que el resto de las pérdidas se amorticen, conforme las disposiciones legales tributarias vigentes sobre la materia. Todos los accionistas apoyan la moción. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, que se absorban las pérdidas del ejercicio económico del año 2014, con la reserva facultativa, hasta la suma de USD. 15.000,00 y que el resto de las pérdidas se amorticen, conforme las disposiciones legales tributarias vigentes sobre la materia.

El señor Presidente dispone tratar el quinto punto del orden del día:

5.- RESOLUCIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El señor Patricio Zaldafia manifiesta que ya notificó al Directorio su decisión de renunciar, pero que legal y estatutariamente le corresponde a la Junta General pronunciarse al respecto. El señor Juan José Callejas Barona, a nombre de su representada, moción que se acepte la renuncia, agradeciéndole al Ing. Patricio

Zaldaña por el esfuerzo realizado durante su gestión. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aceptar la renuncia al cargo de Gerente General de la compañía, presentada por el Ing. Fabián Patricio Zaldaña Rosero, dejando constancia del agradecimiento por el esfuerzo realizado durante su gestión.

El señor Presidente dispone tratar el sexto punto del orden del día:

6.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL.

Interviene el señor Bernardo Dávalos, quien, a nombre de su representada, manifiesta que, con el apoyo del accionista mayoritario, se realizó un proceso de selección para designar al nuevo Gerente General, y, luego de ese proceso, se concluye que el candidato más calificado para ocupar el cargo es el señor Jorge Fernando Alvarez Barragán, por lo que mociiona que se designe al señor Jorge Fernando Alvarez Barragán para el cargo de Gerente General de la compañía, por el período estatutario de dos años. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, lo siguiente: Designar al señor Jorge Fernando Alvarez Barragán como Gerente General de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A., por el período de dos años previsto en el estatuto.

El señor Presidente dispone tratar el séptimo punto del orden del día:

7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR, PRINCIPAL Y SUPLENTE.

Interviene el señor Bernardo Dávalos, quien consulta a los accionistas si es que tienen algún candidato para las funciones de Comisario Revisor Principal y Suplente. Ninguno de los accionistas presenta candidatos. El señor Bernardo Dávalos, a nombre de su representada, mociona que, al no existir candidatos para los cargos de Comisario Revisor Principal y Suplente, se los designe en una próxima Junta General. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, que la designación de Comisario Revisor Principal y Suplente se la realice en una próxima Junta General.

Por no tener otro asunto que tratar, el señor Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los

mismos asistentes, y el señor Presidente dispone tratar el octavo punto del orden del día:

8.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

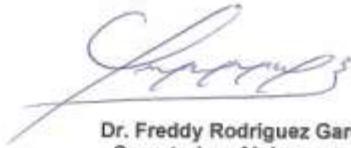
Por Secretaría se lee el acta, y el señor Juan José Callejas Barona, a nombre de su representada, mociona que se la apruebe. La moción es apoyada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía LAVANDERIAS CENTRALES LAVACENSA S. A. resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la Junta, a las 13h15, firmando para constancia juntamente con el Secretario de esta Junta.



Sr. Daniel Rodriguez Villalba
Presidente



Dr. Freddy Rodriguez Garcia
Secretario – Ah hoc